



10 DÍAS TIENEN LOS FAMILIARES PARA REUBICAR A SUS PARIENTES.

Cierran ELEM “Verde Esperanza” tras varias denuncias ciudadanas

La Delegación Presidencial Provincial de Quillota informó el cierre del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEM) Verde Esperanza tras una fiscalización que evidenció graves irregularidades. La información fue dada a conocer por el delegado presidencial provincial, José Raúl Orrego, quien destacó la gravedad

de la situación y la necesidad de sanciones.

La medida fue adoptada luego de reiteradas denuncias ciudadanas y la negativa del recinto a permitir inspecciones previas de la Seremi de Salud. Ante esta situación, se coordinó un operativo con distintos organismos públicos, incluyendo Carabineros, Senama, el Servicio de Impues-

tos Internos, la Inspección del Trabajo y el municipio. Con una orden de allanamiento, se logró ingresar al recinto, constatando vulneraciones que dieron paso a procedimientos sancionatorios.

“Nos parece inaceptable que lugares como este mantengan en un estado de vulneración de derechos a las personas mayores, afectando su derecho a la vejez digna”, afirmó Orrego.

El Gobierno anunció que buscará aplicar las máximas sanciones posibles, considerando que las condiciones detectadas afectaban el derecho a una vejez digna. Además, se estableció un plazo de 10 días para que los familiares reubiquen a los residentes, con el apoyo de autoridades.

El Gobierno anunció que buscará aplicar las máximas sanciones posibles, considerando que las condiciones detectadas afectaban el derecho a una vejez digna. Además, se estableció un plazo de 10 días para que los familiares reubiquen a los residentes, con el apoyo de autoridades.